



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

04 OCT. 2004

VISTO el expediente N° 827-0097/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitan los gastos en concepto de pasajes por los servicios prestados de Héctor Leonardo Cuesta.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto anual 2004, por programa de la Red Programática.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos en concepto de pasajes por los servicios prestados de Héctor Leonardo Cuesta por un monto total de PESOS DOS MIL CUARENTA Y SEIS (\$2.046.-) de acuerdo a las facturas N° 0001-0000425 y 0001-0000499, obrantes en el expediente de referencia.

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la partida que corresponda al presupuesto 2004, programa 1.1 - Red Programática - Rectorado.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°: 724/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES